EXPTE. D. 4574 /22-23





150° Período Legislativo Año de la soberania nacional sobre las Islas Maivinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECLARA

De interés legislativo el proyecto LabSat -de desarrollo satelital no geoestacionario de comunicaciones para Internet de las Cosas- a cargo de la Fundación para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, la Electrónica y la Computación (FUNDETEC) y la Fundación Universidad de Palermo, con el acompañamiento de la Universidad Tecnológica Nacional, la Universidad Nacional de Moreno, la Universidad Nacional de Avellaneda, la Universidad del Comahue, la Universidad de la Defensa Nacional, la Universidad Autónoma de Entre Ríos, la Universidad Austral y diversas empresas de desarrollo y servicios satelitales.

Débora Sabrina Galan Diputada Provincial Bloque Frente de Todos

EXPTE. D- 4574 122-23





150° Período Legislativo Año de la soberania nucional sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el cuidada de las niñeces, adolescencias y juventudes.

FUNDAMENTOS

El Proyecto Labsat desarrollado a través de una Agrupación de entre Fundación para el Desarrollo Colaboración la Telecomunicaciones, la Electrónica y la Computación (FUNDETEC) y la Fundación Universidad de Palermo, persigue el objetivo de conformar un laboratorio satelital en órbita, con capacidades de investigación, desarrollo y comunicaciones. En particular tecnologías de ensavos de comunicaciones con dispositivos de muy baja complejidad y costo, en zonas de baja densidad y gran extensión de nuestro país

Asimismo, el proyecto es acompañado mediante cartas de intención suscriptas las autoridades de la Universidad Tecnológica Nacional, la Universidad del Comahue, la Universidad de la Defensa Nacional, la Universidad Autónoma de Entre Ríos, la Universidad Nacional de Avellaneda, la Universidad Nacional de Moreno, la Universidad Austral y diversas empresas de desarrollo y servicios satelitales.

La Comisión de Asuntos Satelitales del Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación (COPITEC), expresa que diversas prácticas han demostrado que el despliegue de servicios de comunicaciones a través de redes terrestres en zonas alejadas de centros urbanos y rutas, en general ha dejado de ser económicamente viable. La inversión en redes terrestres para estos servicios de Internet de las Cosas (IoT según su sigla en inglés) no se dinamiza, y por lo tanto industrias como la minera, petróleo y gas, la agricultura y ganadería, pesca, energías alternativas, dejan de acceder a oportunidades de desarrollo tecnológico por falta de conectividad adecuada.

En cambio, el despliegue satelital de estos servicios (IoT) de baja demanda de velocidad, pero alta demanda de confiabilidad y cobertura, representa un significativo aporte que suma al desarrollo y consiste en la alternativa tecnológica por elección para el futuro inmediato en satélites de órbita baja (-LEO según su sigla en inglés-).

Aún estos servicios se encuentran en plena etapa de estandarización, como ser el 3GPP fórum y otros. Alternativas propietarias a los estándares también compiten en estos servicios, pero también en este caso no hay todavía tecnologías ganadoras en la carrera por el mercado de servicios loT con despliegue no terrestre (satelital). Esta situación presenta oportunidades

EXPTE D- 4574 122-23





150° Período Legislativo

Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el cuidado de las niñeces, adolescencias y Juventudes.

y desafíos tecnológicos y económicos: el proyecto LabSat precisamente quiere llevar a la órbita las capacidades necesarias para desarrollar, ensayar y generar capacidades en las alternativas tecnológicas más cercanas a la estandarización, y a otras no estandarizadas, a validar modelos técnicos y económicos de servicio.

Como laboratorio cooperativo, va a estar abierto a ensayos e investigaciones de universidades y emprendimientos argentinos, a través de la reconfiguración de sus instrumentos de comunicaciones y de su interacción con estaciones en tierra y dispositivos en tierra de baja complejidad y potencia. Varias universidades e instituciones argentinas han adherido al proyecto y serán las primeras usuarias del laboratorio Labsat y el nanosatélite que se pondrá en órbita a través de la empresa Space X 1 .

Cabe destacar que el proyecto Labsat, se encuentra en plena etapa de desarrollo, y desea concretar una ventana de lanzamiento del satélite entre noviembre de 2023 y marzo 2024. Este proyecto ha sido considerado y apoyado por Resolución 1060/2021 de la Secretaría de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, en el marco de la Convocatoria Específica Potenciar Industria Satelital y Aeroespacial.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Débora Sabrina Galan Diputada Provincial Bloque Frente de Todos